Precios de suscrición

	Ptas.
En la isla, un mes adelantado	1'50
En el resto de España, trimestre, id.	5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

Precio de los anuncios

	Ptas.
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria	0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, martes, 12 Setiembre de 1893. N.º 3.637

SECCION POLITICA

Partidos monárquicos

Cuando oimos hablar de la posible formación de un tercer partido no podemos menos de asombrarnos. ¡Un tercer partido dentro de la monarquía! ¿Y para qué?

Un nuevo partido monárquico no sería ya el tercero. Alcanzaría un número más alto. Es tan lánguida la vida de la monarquía, que cualquier contrariedad es bastante á conmoverla y hacerla quizá correr grandes peligros. Por eso las fracciones se multiplican, por eso el último que llega parece que trae la panacea que ha de fortalecer la vetusta intención, por eso cualquiera que haya conseguido formar parte de un Ministerio monárquico logra pronto sin necesidad de grandes energías, ni de grandes talentos, imponerse. Suma, los partidos monárquicos, de particularismos en extremo diversos, jamás presentan la cohesión de los que formó una voluntad general.

La costumbre, y no la lógica, nos permite hablar de conservadores y fusionistas. No los separa diferencia alguna. Un indivíduo que no siguiese con atención la marcha política da nuestro país, se confundiría con frecuencia creyendo que nos manda Cánovas cuando nos manda Sagasta, ó que Sagasta cuando Cánovas. Los dos han perseguido la prensa cuando les ha convenido, los dos han sido igualmente crueles en muchas ocasiones. Los últimos sucesos lo comprueban.

Liberales, aunque no en alto grado, han sido algunas reformas llevadas á cabo en tiempos conservadores; conservadoras muchas que realizaron los que pretenden llamarse liberales, toda la diferencia entre ambas agrupaciones consiste en que, de ordinario, tiene uno de sus jefes mejor humor que el otro.

Esto aparte, ¿podrán decir, ni Sagasta, ni Cánovas que gobernaron jamás? Una especie de tradición los sostiene. El verdadero amo del Gobierno se llama siempre de otro modo. Dominado por Martinez Campos, por Romero Robledo ó por Silvela, vivió Cánovas en distintas épocas. Dominado por el mismo general, por Casola, por Martos, vivió Sagasta. Hoy es Gamazo *Deus ex machina* del Ministerio.

Para qué más partidos, si cada hombre es por temporadas una institución?

Es un verdadero panteismo político el de nuestros monárquicos, todos son uno y uno son todos. Conservadores, fusionistas, silvelistas, romeristas, gamacistas, etc. etc. etc. gobiernan indistintamente, se empujan, caen, se levantan, se estrechan y se separan. El que formó ayer parte de una situación, es hoy primero figura de otra distinta; el adversario de hoy será amigo mañana. El amor á la monarquía es la frase, el pretesto, el comodín que justifica todos los cambios, todas las apostasías, todas las traiciones.

¿Para qué un tercer partido, donde no existe aun el primero?

Puede fundarse un nuevo partido donde hay materia de diferencias. Un partido fuerte, vigorozo con credo definido, con programa claro, puede dar lugar á otro ú otros partidos. Pero ante una informe masa de gentes de todas clases que lo piensan todo y no piensan nada, es imposible oponer dentro del mismo orden general de ideas á que esa masa dice responder, un partido ni una tendencia determinada. Bastará que cualquiera de esa masa sostenga, que la patrocinó siempre para que el nuevo partido halle por premio á su abnegación olvidos y desdenes.

Pasemos por alto las consideraciones que podríamos alegar, en demostración de que dentro de la Monarquía es imposible la vida de un partido serio; pasemos por alto las que del mismo modo sugiere el exámen del estado del país frente á las indispensables exigencias de un régimen monárquico, y que llevan á todos los ánimos el convencimiento de que un tercer partido se vería obligado á respetar los vicios, sin añadir virtud alguna, y sería por tanto, aún creado con la mejor buena fé del mundo, una inutilidad más, y fijémonos solo, sin detenernos siquiera en el tristísimo y justificado concepto, en que el pueblo tiene á la Monarquía, en ese raro fenómeno que veníamos observando.

Como es sólo el deseo de vivir lo que á los dinásticos alienta, no se paran en barras, y apenas descubren en el país una tendencia cualquiera, contraria á sus deseos, si es poderosa lejos de combatirla con vigor, se imponen la tarea de demostrar que les parece atendible y hasta provechosa, y que no desean sino realizarla; para lo cual, dicen es preciso preparar al país y señalar con este fin un plazo, siempre largo y siempre prorrogable. Después de esta preparación, podrá ser fructuosa la tarea.

Convencidos ya todos de la anacrónica y ruidosa que es la Monarquía, no la aman. Gobiernan para sí, no para ella.

En pleno Parlamento dijo un día el actual Presidente del Consejo que si se convenciese de que la voluntad del país era republicana, él aceptaría la República como la más legítima de las formas.

Pretendía, pués, según esto, declarar á la Monarquía acorde con la voluntad popular, y hacía á esta voluntad misma fuente del Poder Real. ¿Qué clase de monárquico será el Sr. Sagasta? se preguntaron con razón muchos. Seguramente no podría el interesado contestar á tal interrogación.

Ahora, ante el movimiento regionalista que acaba de efectuarse, con motivo de las nuevas reformas militares, el Sr. Sagasta ha dicho desde San Sebastián: el Gobierno no sólo está inclinado á conservar la autonomía municipal y provincial de las provincias vasco-navarras, sino que está dispuesto á otorgarlas á las demás provincias de España, que den garantías de buena y honrada administración.

Esto dice el Sr. Sagasta precisamente cuando acaba de provocar sucesos tan graves como los de estos últimos días; esto dice, cuando desde hace mucho pende como nueva espada de Damocles sobre la cabeza de regiones y municipios un proyecto de ley inicuo por el que aún se vá á hacer más angustiosa y miserable su vida, sujetándoles á una servidumbre mayor aún que la que soportan ahora.

¿Y el que así se conduce se llama jefe de un partido? ¡Que sarcasmo!

No, lo que aquí hace falta no es crear un tercer partido monárquico lo que hace falta es suprimir los que hay y cuanto se les alienta. Esto ya no son partidos, son partidas.

F. PÍ Y ARSUAGA.

(El Nuevo Régimen.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Travesía del «María Teresa»

El jueves por la tarde, según dice *La Voz Montañeza*, pasó á la vista del puerto de Santander el crucero *Infanta María Teresa*, que desde Bilbao se dirige al Ferrol, en donde han de terminar su artillado.

Fué el paso del crucero el *suceso* del día. Desde las playas del Sardinero, unos á la simple vista, otros con anteojos, todos se dedicaban á mirar el paso del crucero. Por allí *va*—exclamaban los espectadores, algunos con el tono del que descubre un astro.—Yo veo las cofas, que son blancas—decía uno.—Yo veo las chimeneas decía otro. Yo no veo nada—decía una un tercero de menos vista ó más franqueza que los anteriores.

En el Semáforo, en el Instituto biólogico había muchas personas viendo el crucero que desde estos sitios y mirando con anteojos ofrecía hermoso aspecto, surcando gallardamente las aguas.

Según se nos ha referido, el *Infanta María Teresa* salió de Bilbao llevando hasta la altura de nuestro Puerto encendidas sólo dos calderas de las seis que tiene. La marcha que ha desarrollado en ese trayecto, fué 19 millas por hora.

Según *El Nervión*, con cuatro calderas encendidas podrá muy desahogadamente alcanzar una velocidad de 24 millas por hora.

El mismo periódico ha oído decir á un jefe de marina que es ese buque el mejor de nuestra armada.

Ahora lo que hace falta es que se acaben las obras del crucero con provecho para nuestra nación, sin que se cumplan los amargos presagios de un colega, que después de decir que el *María Teresa* se estará doce años en el arsenal añade lo siguiente:

«Resumiendo: con los antecedentes relacionados y el crucero *Infanta María Teresa*, estará garantida en el Ferrol la existencia de infinidad de *congrios* que han resuelto el difícil problema de cobrar por no hacer nada.

El Estado seguirá dando dinero para construir buques, que en todo se invertirá menos en el objeto á que se dedica.

Nada importa, pues, que no haya buques ni infantería de marina.

La cuestión, Sr. Pasquín, es que estén atendidos los amigos.

Y el *Infanta María Teresa* les viene como anillo al dedo.»

A bordo del nuevo crucero ha ocurrido ya una desgracia. Al salir de la barra de Bilbao uno de los delineantes que forman parte de la dotación, de nacionalidad inglesa, llamado Mr. Lewington se aproximó á una de las calderas del barco, con tan mala fortuna, que quedó casi asfixiado.

El médico de á bordo prestó al paciente todos los auxilios de la ciencia, y cuando regresó el crucero desde Castro hasta cerca de la boya de Portugalete, fué conducido el enfermo á aquella villa, falleciendo á las dos horas.

Posesión de Terrenos del Estado

El decreto que ha publicado la *Gaceta* sobre legitimación de la posesión de terrenos donde los particulares hayan efectuado roturaciones, reviste interés general.

La legitimación solo podrá efectuarse en terrenos cultivados durante diez años, sin que la posesión se haya interrumpido y se solicitará de la Administración de Hacienda dentro del plazo de seis meses.

No podrá exceder la concesión de diez hectáreas, á menos que la cultiven diferentes individuos de una misma familia, en cuyo caso se harán parcelas, de las cuales ninguna podrá exceder de dicha extensión.

Se anunciarán las peticiones en los *Boletines Oficiales* para que pueda for-

mularse oposición durante un mes, y los solicitantes deberán justificar su derecho en el plazo de dos meses.

Pericialmente se deslindará el terreno y se hará el aprecio del mismo en venta y en renta.

Las oficinas de Hacienda practicarán la liquidación del canon al 6 por 100, que deberá satisfacer el peticionario durante diez años.

El adjudicatorio beberá inscribir la finca en el Registro de la propiedad en cuanto satisfaga el pago del primer plazo; podrá anticipar los demás plazos con la bonificación que se hace en los pagarés de bienes nacionales, y cuando los haya satisfecho todos adquirirá el pleno dominio de la finca.

Correo estranjero

M. Ollivier ha dado lectura de una nota de M. Babes, de Bucarets, sobre el cólera y las cuarentenas.

En una sesión precedente, M. Babes hizo observar el caso de que la Rumanía, que anteriormente había rescripto cuarentenas severas, quedó inmune. En cambio, este año en que fueron abolidas tales precauciones, el cólera la ha invadido.

La Bulgaria, por el contrario, donde las cuarentenas han sido observadas estrictamente, está indemne.

M. Babes señala estos hechos á la consideración de M. Procest, que afirma ser ilusorios los resultados de las cuarentenas.

Un divorcio extraño

El tribunal de divorcios de Londres ha tenido que intervenir en un asunto nuevo en su género.

Parece que un *gentleman* que goza de gran reputación en Inglaterra ha solicitado el divorcio, fundándose en que su mujer le censuraba con frecuencia:

1.° Que tenía los pies mal formados;

2.° Que siempre le cortaban mal el pelo;

3.° Que su labio superior era harto grueso;

4.° Que no sabía pronunciar bien la r;

5.° Que no sabía una palabra de cosmología;

6.° Que tenía mal gusto para escoger las corbatas;

Y por último, que se cortaba las uñas demasiado, dejándolas al nivel de las yemas de los dedos.

En vista de tales quejas, confirmadas por la esposa del desventurado inglés, el tribunal ha concedido el divorcio.

Monos trabajadores

El *Daily News* cuenta que el Dr. Macgowan, llegado recientemente á Tien-Tsin (China), después de haber atravesado la Mansciuria, afirma, apoyándose además en el testimonio de los indígenas de aquel país, que existe una raza de monos que fabrican telas y conocen la fabricación del vino.

Una bandada de estos monos atravesó últimamente un villorrio para pasar de un monte á otro. Apedreados por los pilluelos del pueblo, los monos se azoraron de mala manera, y huyendo, dejaron caer varios jarros en tierra.

Al romperlos se encontraron llenos de vino de dos clases; un vino tinto y otro vino verde fabricado con diversas clases de moras de montaña.

Se afirma en el país que los monos hacen provisión de este licor para el invierno para substituir el agua que se convierte en hielo.

El Dr. Macgowan cita otros testimonios de hechos análogos.

Parece que en Chekcang los monos prensan diversos frutos exprimiéndoles y haciendo bebidas.

Se sabe que Stanley y Jephson hallaron en las orillas del lago Alberto una tribu de monos que habían encendido una hoguera y tocaban un tambor que habían robado á los indígenas del país.

El Dr. Macgowan no dice cuales sean las leyes de la organización del trabajo de los monos, y si propiedad de aquellos jarros y de aquel vino es colectiva como la de la miel entre las abejas ó es individual.

De todos modos parece que los tales monos trabajan.

¡El mejor día se nos van á volver socialistas!

En Francia

M. Laguerre, afirmó en una reunion celebrada hace pocos días en el distrito 15, que en la jornada del 14 de agosto de 1870; conocida por el «motín de «La Villette», el ciudadano Chauviere, su candidato de oposición, mató á tiros de revolver á un cabo de gendarmes, y que había comunicado este secreto á M. Rochefort, cuatro días más tarde, en Santa Pelagia.

Habiendo negado enérgicamente monsieur Chauviere estos hechos, un centenar de electores dirigieron una carta a M. Rochefort pidiéndole si la acusación echada contra el contrincante de M. Laguerre tenía fundamento.

«El Intransigente» publica la contestación de M. Rochefort. Eu un documento histórico que traducimos «in extenso», para que se vea hasta qué punto exaltan las pasiones las luchas políticas:

«La única sorpresa que me causó la cuestión que se me pregunta, es la actitud de M. Chauviere que niega desgraciadamente un hecho innegable. Helo aquí en toda su desnudez.

»En 1870, el 18 de agosto, paseándome melancólicamente en Santa Pelagia, donde el Imperio me había internado—esperando mejor—ví que se me acercaba un joven que dijo llamarse Chauviere, habiéndose constituido prisionero algunos momentos antes, á fin de purgar una condena de dos meses de carcel, pronunciada contra él por delito de reunion pública.

»Le observé inmediatamente hasta qué punto era ser cándido el hacerse encerrar cuando nadie le obligaba, en el momento en que el gobierno imperial, á punto de derrumbarse no reclamaría á un condenado á dos meses de arresto, pronunciado contra él por delito de reunión pública el cumplimiento de la pena.

»El joven Chauviere me separó entonces de los demás detenidos, diciéndome: «Quiero confiarle un gran secreto: «el joven rubio» que los periódicos indican como el autor de la muerte á tiros de revólver de un cabo de gendarmes, en el motín de La Villette, soy yo. Después del 14 de agosto me escondo, pero para despistar á la policía, que me busca por todas partes, no he pensado medio mejor que entrar en Santa Pelagia, seguro de que me descubrirían en todas partes menos aquí.»

»Entonces me contó el combate, con todos sus detalles; díjome que habiendo entrado solo en el cuartel para proporcionarse fusiles, habiéndose opuesto á ello el cabo, le mató de un tiro á boca de jarro.

«Tal es la confidencia que me hizo el joven Chauviere.

«Jamás dije nada á nadie. Unicamente, hace tres años, cuando no había ningún peligro para él ni para nadie; cuando comprobé que en el Ayuntamiento había votado la venta de mis muebles, rehusando para mí toda amnistía, no pude aguantarme de decir ante testigos: «Esto es demasiado fuerte. He aquí un hombre que debe la vida á mi discreción, y que no halla más que este medio para probarme su gratitud.»

No tengo que añadir ningún comentario á esta narracións escrupulosamente exacta. Estoy muy lejos de criticar al ciudadano Chauviere un acto de insurrección justificado por los acontecimientos. No se hacen revoluciones sin matar hombres, como no se hacen tortillas sin romper huevos. Es únicamente molesto que el tiro de revólver del competidor actual de M. Laguerre diese en uno de esos soldados que merecen la popularidad de que gozan.

«El único reproche realmente grave que podría dirigirse al candidato Chauviere es el haber dejado condenar á muerte á nuestros amigos Eudes y Bridault por un asesinato que él solo había cometido

«Eudes, que lo sabía todo, era un héroe, incapaz de sustraerse al pelotón que debía fusilarle, por una denuncia contra cualquiera.

«A Chauviere le correspondía ir á Jean Valjeán y hacer esta declaración delante del Consejo de guerra:

«Eudes y Brindault son inocentes. El matador del cabo soy yo.»

«Barbés, después de su tentativa de revolución, en 1839, se mostró evidentemente más caballero. Se delató él mismo, ante el tribunal de los Pares, el autor responsable del motín, ofreciendo intrépidamente su cabeza en holocausto.

«El cándido Chauviere se contentó con ofrecer la cabeza de los demás, lo que no es lo mismo.»

CORREO DE HOY

Últimos telegramas

Madrid 9, 9'45 n.

Según noticias oficiales, ha fracasado en Barcelona una insurrección que debía producirse hoy ó mañana, por mutuos recelos entre la Junta sediciosa y los comprometidos en el intento.

La vigilancia del Gobernador ha destruido por completo el plan que se fraguaba.

Los carlistas continúan organizándose y obedeciendo á la consigna de esperar á que los republicanos intenten algo para salir contra ellos.

Madrid 9, 11'10 n.

En Avila se ha hundido parte de la estación del Ferro-carril, habiendo siete heridos algunos de ellos graves.

Se ha ordenado el inmediato cierre del edificio en vista de que amenaza continuar el desplome del mismo.

Madrid 9, 11-15 n.

Comunican de San Sebastián que los Sres. Sagasta y Pasquín han celebrado una conferencia de más de hora y media con S. M. la Reina.

No ha firmado ningún decreto, tan solo se le ha dado cuenta de los asuntos pendientes, llamando mucho la atención la latitud de la visita.

Madrid 9, 11'55 n.

Los principales elementos republicanos protestan enérgicamente contra la especie de que han tenido intervención en la última algarada de Santander.

Sin embargo, se ha hecho observar que el Alcalde interino de dicha población es republicano, y se le ha respetado durante el motín su casa y hacienda.

Madrid 10, 2'15 mda.

En el Consejo de ministros se ha tratado también acerca de la necesidad de exigir responsabilidades á las autoridades que no saben dominar las alteraciones de orden público.

Los ministros dicen que debiendo comenzar en breve la cobranza de los impuestos, exígese que las provincias tengan gobernadores aptos para desempeñar este cargo.

Se ha desmentido el fallecimiento del comandante general del campo de Gibraltar Sr. Burón, y por lo tanto el nombramiento del Sr. Macías para cubrir la vacante.

Madrid 10, 12'20 m.

Su Alteza la Infanta Isabel ha ofrecido un almuerzo á mil niños de la población, el cual ha sido servido por distinguidas señoritas.

Se rezó por el alma del Rey D. Alfonso XII.

Los pequeños invitados terminaron aclamando á D.ª Isabel.

Madrid 10, 12'35 m.

En el Consejo de ministros celebrado esta noche, D. Venancio González ha expuesto la cuestión de orden público, acordándose dirigir una circular á los Gobernadores, á fin de que acentúen la energía y el rigor en aquella materia y especialmente en el cobro de los impuestos.

El Sr. Capdepón llevó el decreto aplicando código de Justicia militar al territorio de Melilla.

Y el Sr. Gamazo el anuncio de nueva subasta de las Salinas de Torrevieja, rebajando el tipo.

Madrid 10, 8'35 m.

La prensa inglesa se preocupa seriamente de la creación de una importante escuadra rusa en el Mediterráneo, insinuando la conveniencia de buscar en él nuevas posesiones defensivas.

Madrid 10, 9'30 m.

Reprodújose anoche en Santander la algarada del día anterior.

En la plaza de la Constitución reinaba gran efervescencia, viéndose las principales calles llenas de curiosos.

La guardia civil y la policía tuvieron que dar tres cargas.

Hay algunos heridos, habiéndose restablecido el orden.

Madrid 10, 1'40 t.

La *Gaceta* de hoy publica una disposición creando una catedra de gimnasia en los Institutos; y restableciendo los Juzgados de Castellon y Valdepeñas, suprimiendo en cambio los de Zafra y Almagro.

Madrid 10, 7'30 n.

Dícese que doce gobernadores civiles han otrecido sus puestos en vista de las indicaciones que se hacen en la última circular de D. Venancio respecto al castigo y persecución de los que se opongan al pago de las contribuciones.

El Sr. Mella prepara un viaje de propaganda para Burgos y Navarra.

Madrid 10 7'40 n.

Al lidiarse el sexto toro de Veraguas sufrió una cogida el banderillero Mogano produciéndole una herida en un muslo de trece centímetros, y otras varias en los labios que se infirió al caer.

San Sebastián 10, 7'45 n.

El Sr. Sagasta ha desistido de su viaje al balneario de Caldas. Irá á Madrid antes del día 15.

Personas que le han visto y hablado dicen que se halle muy preocupado en vista de las circunstancias actuales.

Madrid 10, 8'30 n.

En Santander continúa la tranquilidad pública á pesar de que se notan síntomas de excitación en las provincias vascas.

Madrid 10, 8'30 n.

Ha llegado á Gijón el Sr. Salmerón á quien sus amigos le han dispensado un

entusiasta recibimiento. Se celebrará un meeting y hablarán los Sres. Pedregal y Labra.

Madrid 10 8'45 n.

No se celebrará Consejo de ministros hasta que regrese el Sr. Sagasta.

Los ministeriales dicen que existen divergencias de tonos guerreros con respecto al Sr. Mella, siendo pacífica la actitud del marqués de Cerralbo.

Madrid 10 8'55 n.

En Santander ha ocurrido nuevo motín, resultando 11 heridos y contusos, algunos leves.

Ha dimitido el ayuntamiento en masa, el gobernador no ha querido admitirla, habiéndose encargado de la Alcaldía el Alcalde propietario.

Madrid 10, 9 n.

Se han desmentido los Rumores circulados respecto á un atentado criminal contra el Papa.

En las inmediaciones del Colchour ha ocurrido un choque entre dos trenes resultando un muerto y 6 heridos graves.

Queda concretado el matrimonio del Principe heredero de Rusia con la princesa Sibila de Hesse.

La insurrección de la escuadra brasileña se atribuye á la oposición del general Presidente Sr. Peissoto al proyecto de ley votado por las Cámaras sobre la incompatibilidad de los vice presidentes de la República para ser elegidos Presidentes.

Témese de un momento á otro el bombardeo de Rio Janeiro por los buques insurrectos, sin embargo que los jefes extranjeros, á instancia de Francia, intervendrán para impedir dicho bombardeo.

MAHÓN

"Este acto de verdadera importancia para la humanidad doliente debe á mi juicio ser presenciado por la prensa encargada de velar por todos los intereses sociales, por eso reclamo su asistencia para que haciéndome observar las deficiencias que observe su reconocida ilustración, me ayude á montar un establecimiento como lo merece esta importante ciudad."

Esto nos decía nuestro buen amigo Gavilán al invitarnos en atenta comunicación á la visita reglamentaria que ayer pasó á su oficina el Sr. Delegado de Farmacia; y como á tamaña invitación no podíamos buenamente excusarnos, asistimos al acto quedando gratísimamente impresionados al ver los adelantos que en su establecimiento ha introducido el Sr. Gavilán.

Un bonito salón de espera, desde el cual no se ven las operaciones necesarias para preparar los medicamentos da acceso á la botica; á la izquierda el gabinete de consultas; en el fondo la puerta de entrada al despacho; más allá el laboratorio; pero todo ello dispuesto y preparado de tal modo que aún á riesgo de ofender la modestia de nuestro amigo debemos declarar que farmacias como la suya solo se encuentran en las grandes capitales.

Por temor de olvidar nombres no citaremos los de los facultativos que asistieron á la visita, que fueron casi todos los de la población.

Los asistentes fueron obsequiados con dulces y vinos.

A las ocho de la mañana de hoy ha descargado sobre esta ciudad un fuerte chubasco de agua acompañado de relámpagos y truenos y de un viento huracanado, de manera que á ratos parecia que la ciudad estaba envuelta por un ciclón; en el interior de la isla la tempestad ha ido acompañada de grueso pedrisco tanto que viajeros llegados de Mercadal nos aseguran haber recogido piedra del tamaño de un huevo de paloma.

Mañana y pasado se abonarán los haberes á las clases pasivas, correspondientes al mes de Agosto último, en la Administración depositaria de este partido.

A instancia de algunos vecinos de Mercadal, ha sido anulado el repartimiento de consumos de dicha villa, y ha sido nombrado un comisionado especial para la formación de un nuevo reparto.

Según leemos en los periódicos de Palma ha sido nombrado Administrador de contribuciones de esta Provincia nuestro particular y queridísimo amigo D. Bernardo Amer á quien felicitamos.

Según vemos en los diarios de Palma ayer llegó á aquella ciudad el Arzobispo de Valencia. Acudieron á recibirle al muelle las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y el Sr. Obispo de Menorca que llegó el domingo por vía de Alcudia. En el coche de palacio y acompañado de dichas autoridades fué conducido á la iglesia catedral y desde allí al palacio episcopal en donde residirá en unión del Obispo de Menorca.

En la mañana de hoy se han abierto en Madrid los pliegos que contenían las proposiciones para la subasta del servicio de correos de esta isla, y el mejor postor ha sido D. Benito Pons y Fábregues en la cantidad de cuarenta y dos mil pesetas, quedando por consiguiente adjudicado provisionalmente el servicio á su favor.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Queda abierto el abono á asientos fijos para la presente temporada.

Crónica marítima.

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 11

De Marsella vapor *Manuel Espaliu*, cap. D. Guillermo García, con 29 trip. y carga general.

De Marsella vapor *Cabo San Antonio*, cap. D. Ulpiano Torres, con 29 trip. y carga general.

Día 12

De Palma vapor *Menorca*, cap. don José Caldés, con 17 trip., 16 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 12

Para Barcelona pol. gol. *Isabelita*, capitán D. José Elías, con 8 trip., maderas y efectos.

MISCELANEAS

—Pero, niño, ¿por qué miras tanto á papá? Más valía que estuvieses estudiando la Geografía.

—Pues eso estoy haciendo.

—Embustero.

—¿No me ha dicho usted que papá representa una provincia?

*
* *

Un sargento instruye un pelotón de torpes:

—¡Arto!... ¿Quién ha sío er bruto que ha echao los dos pies al mismo tiempo?...

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 11, 10'30 m.

Se ha celebrado un meeting socialista en Burgos, sin importancia.

La infanta María Cristina se halla enferma.

Reinan temporales.

El servicio telegráfico anda retrasado.

(Urgente)

Lotería Nacional

Madrid 11, 11'50 m.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 250.000 *Ptas.*

14901

Con 125.000

621

Con 40.000

13396

Con 20.000

11307

Con 10.000

165

Con 5.000

13911 14440 8637

12036 15709 522

13558

Madrid 11, 5'50 t.

Anoche en San Sebastián un grupo trató de reproducir un alboroto siendo disuelto por la fuerza pública. Se hicieron algunas prisiones.

Se anuncia una próxima combinación de gobernadores.

Se cree se aplazará hasta noviembre la reapertura de las cortes.

Siguen los temporales y el servicio retrasado.

Madrid 12, 10 m.

La Gaceta publica una Real orden declarando sospechosas las procedencias de Koisser (Egipto).

Han ocurrido inundaciones en la provincia de Córdoba en donde han perecido dos niños ahogados.

FABRA.

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 12—Bolsín 9'30 m.

4 por 100 interior . . . . . 69'20

4 por 100 exterior . . . . . 76'60

Alcaldía de Mahón

En el Boletín Oficial de esta Provincia, n.º 4152, correspondiente al día 7 del corriente, se halla inserto el anuncio que sigue :

Núm.º 384.—Administración de Hacienda de las Baleares.—Negociado Carruajes de lujo.—Anuncio.—En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Instrucción para la imposición, administración y cobranza del Impuesto sobre Carruajes de Lujo de fecha 12 de Agosto próximo pasado, todos los que posean dichos carruajes para su comodidad, recreo ú ostentación, remitirán á esta oficina, los residentes en la Capital y á los Alcaldes respectivos los que radiquen en los pueblos de esta provincia, antes del 15 del actual, irremisiblemente, una relación por duplicado redactada en los términos y forma que se expresa en el siguiente modelo, advirtiendo á los interesados que los que dejen de cumplimentar este servicio en el plazo señalado, quedarán incursos en la penalidad que establece el artículo 27 de dicha Instrucción.

MODELO QUE SE CITA

*Declaración que (D. **Fulano de tal**) presenta á la Administración de Hacienda de esta provincia (ó á la Alcaldía de)..... de los carruajes de lujo, comodidad ó recreo, de su propiedad.*

Número de carruajes de lujo.	Denominación ó clase de los mismos	Número de los que piensan usar y los que deseen precintar	Si está construido para enganchar una ó más caballerías	Uso á que lo dedican (1)	Pueblo, calle y número en que están situadas las cocheras

Fecha y firma del interesado.

Palma 5 de Septiembre de 1893.—El Administrador de Hacienda, Tomás Merendón.

(1) Propio, alquiler, industrial ó agrícola.

Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—Mahón 12 Septiembre 1893.—El Alcalde, D. Moysi.

Alcaldía de Mahón

Contribuciones

Desde hoy hasta el día 10 del actual inclusive, estará abierta la Recaudación de las Cuotas por recargo municipal sobre la Contribución territorial correspondiente al primer trimestre del presente año económico, en la Calle del Angel número 10 y desde el 11 al 15 ambos inclusives en el domicilio de la Agencia ejecutiva, Infanta 20.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los contribuyentes.—Mahón 6 Septiembre 1893.—D. Moysi.

Subasta

El día 17 del actual á las once de la mañana, se venderán en licitación verbal, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, dos viñas situadas en el término del pueblo de Villa-Cárlos; una en el territorio de Biniatap, y la otra en el territorio de Rafal, procedentes ambas, de la herencia de D. Juan Miret y Medina.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

Ganga

Se venden pipas y barriles grandes, vacíos, á precios módicos.

Para su ajuste, confitería La Estrella, Castillo, 35.

Comercio de Martín Mata

Calle de Hannover, 8, Plaza vieja

Se venden los géneros abajo espresados á precios reducidos.

PETRÓLEO á 55 cénts. litro.

ESPÍRITU para la industria zapatera de 36 grados á 90 cénts. id.

Id. superior legítimo de vino de 40 grados, á 1'30 id.

CAÑA legítima Habana blanca y de color á 1'25 id.

JEREZ seco superior á 1'25 id.

AGUARDIENTE doble anís superior á 1'50 id.

VINO blanco catalán á 75 cénts. id.

ACEITE de Tortosa á 1'25 id.

AZÚCARES de todas clases y los superiores géneros que no podemos expresar, todo a precios reducidos.

En venta

Lo está la casa calle de San Jaime número 19.

Para su ajuste, calle de las Moreras número 17.

PARA ALQUILAR.—Lo esta la casa calle de Gracia n.° 15.—Para informes, Nueva, 23, Platería.

Vapores trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

DE BARCELONA



Para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA

Saldrá de Barcelona el dia 22 del actual el magnífico y veloz vapor español, de acero de 5500 toneladas, máquina de triple expansión y alumbrado eléctrico, clasificado en el Lloyds ✠ 100 A 1.

J. JOVER SERRA

capitan Jover

Admite carga á flete y pasageros para dichos puntos á precios reducidos.

Para informes y despacho en esta, PEDRO TALTAVULL, Cos de Gracia 139.

NUEVO SERVICIO DE TRANSPORTE ECONÓMICO

de domicilio á domicilio

entre BARCELONA Y LA HABANA

Se ofrece al público para las expediciones de mercancías en general y especialmente para pequeños envíos como encargos y demás que por su naturaleza ofrecen en la expedición excesivos gastos y dificultades.

La casa tambien cuidará de la reexpedición desde la Habana, á las demás poblaciones de la isla de Cuba.

Dirigirse á los Sres. Sardá y Arnau, Barcelona,

Paseo Aduana, 1-bis.

En Mahón D. Federico J. Cardona

D. Félix Rubió

PROFESOR DENTISTA

Calle del Cármen n.° 3

Perfección, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales.

Dientes sueltos, desde dos pesetas y media uno en adelante; y las dentaduras completas, de presión atmosférica, (ó sea sin resortes,) desde cincuenta pesetas una en adelante.

Extrae muelas, dientes y raíces con la destreza que le tiene acreditado en cuantas provincias de España, Francia y Portugal ha operado. Empasta y orifica dientes y muelas cariadas, asegurando antes la destrucción del nérvio.

Maspoch

Tenedor de Libros del Banco de Mahón

Esplanada, 21.

El 1.° de Octubre próximo venidero se abrirá un curso de Teneduría de libros por partida doble y Cálculo mercatil. Diariamente se dará una clase nocturna, con el objeto de facilitar el estudio de la contabilidad á aquellas personas que por sus ocupaciones no puedan distraer las horas del dia.

Petróleo

Se vende á Ptas. 0'60 el litro

Comercio de Morillo y Escudero

4—Prieto y Caules—4

MAHON

GRAN BARATURA

Los Sres. CANET Y PONS que desde hace tiempo vienen liquidando su antigua casa de la calle Prieto y Caules (antes Arraval) ponen en conocimiento de este respetable público que habiéndose de trasladar en 1.° de Octubre de dicha calle á la de Hannover n.° 18, darán sus géneros alli existentes durante todo el corriente mes á la mitad de su verdadero precio. Suplicamos la visita á dicho establecimiento, seguros de que se convencerán por ser pura realidad.

Prieto y Caules, 50.

Una bandera por señal

AL ESCUDO DE ESPAÑA

Gran Fábrica de Chocolates de Palma de Mallorca

Propiedad de

D. ANTONIO ESTEVA OLIVER

Los tan acreditados chocolates de la mencionada fábrica se hallan de venta en casa de su único representante en Menorca

D. AMADO PONS

CONFITERIA MAHONESA

Calle Nueva n.° 21

Ayuntamiento de Villacárlos

El dia 15 de Setiembre próximo á las once de su mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la subasta para la construcción de dos departamentos de nichos unipersonales y una pirámide en el Cementerio Católico de esta villa, bajo el tipo de 4764'00 pesetas y con arreglo al plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal.

Las proposiciones se harán en papel de la clase 12.ª y en pliegos cerrados, ajustándose al modelo adjunto.

Para tomar parte en la subasta, deberá constituirse en la caja municipal un depósito provisional de 239'00 pesetas en metálico ó efectos públicos.

Villacárlos 23 Agosto 1893.—El Alcalde-Presidente, José Vila.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de.... enterado del pliego de condiciones y plano para la construcción de dos departamentos de nichos unipersonales y una pirámide en el Cementerio Católico de esta Villa, se obliga á verificar dicha obra por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

LA MAHONESA

CONFITERIA

21—Calle Nueva—21

Todos los domingos y dias festivos, se servirán en dicho establecimiento y á domicilio:

SORBETES
MANTECADOS
GRANIZADOS
BISCUIT GLASSÉ
QUESITOS HELADOS

Biscotelas finas para tomar los helados y al propio tiempo un variado repertorio de dulces, bombones y peladillas muy finas

HIELO NATURAL

En el mismo establecimiento se espenderá á 25 céntimos de peseta por partidas de cinco kilos en adelante; y á 30 céntimos de peseta por menudeo de un kilo el mínimo.

***

Se servirán en el mismo establecimiento además de los sorbetes los muy ricos jarabes y horchatas heladas, cervezas y gaseosas etc.

Para vender

Lo está un cernedor, artesas, cajones, tablas y demás artefactos de panadero, incluso mostrador.

Para informes, Sta. Rosa, n.° 1, ó 10.

NODRIZA. Hay una joven que desea hallar criatura para amamentar en casa los padres de la criatura. Tiene la leche fresca de quince días.

Informes calle de Mercadal n.° 20.

Imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.